

NOTA INFORMATIVA

El 13 de junio de 2024 Mercavalencia publicó en la Plataforma el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, el “PCAP”) que rige la licitación del Contrato de Prestación del Servicio de Limpieza de edificios y dependencias de MERCAVALENCIA (en lo sucesivo, la “Licitación”).

Con posterioridad a la publicación, Mercavalencia ha advertido que el Pliego de Prescripciones Técnicas (en lo sucesivo “PPT”) adolece de un error material. En el apartado primero del PPT relativo al alcance funcional de del servicio de limpieza y recogida y transporte de residuos se hace referencia a la tira de contar. El Anexo I del PPT en el que se incluyen planos de las distintas instalaciones, el plano relativo a la tira de contar se encuentra duplicado. Tanto el plano de la página 17 del PPT como el de la página 18 se refieren a la planta baja. El segundo plano debe referirse a la zona de pescados, por lo que se sustituye por el plano correcto.

El artículo 122 de la Ley de Contratos Del Sector Público permite la rectificación de errores materiales, de hecho, o aritméticos en los PCAP. Se procede a rectificar el error y modificar el PCAP, de conformidad con lo expuesto en el párrafo anterior.